

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry

Abogados Consultores – M:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-095826- -00008-0000

Fecha: 2014-01-24 12:20:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 11 – 095.826

**TÍTULO: "MONTAJE PARA LA EXTRACCION DE LIQUIDO PARA UN
RECIPIENTE DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE
LÍQUIDOS Y RECIPIENTE DE TRANSPORTE Y
ALMACENAMIENTO CON TAL MONTAJE PARA LA EXTRACCION
DE LIQUIDO"**

SOLICITANTE: PROTECHNA S.A.

**TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio
No. 17.222 del 17 de septiembre de 2013.**

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la sociedad
PROTECHNA S.A., dentro del término legal, presento respuesta a Concepto Técnico notificado
mediante Oficio No. 17.222 del 17 de septiembre de 2013.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

*"Las reivindicaciones 3 a 5 presentan falsa dependencia, ya que la materia
contenida en ella depende de la reivindicación 1, más no dependen de la*

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawofi@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPÍ – ASIPI - AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

reivindicación 2. Particularmente, esto se describe de la siguiente forma: la reivindicación 3 describe una particularidad del grupo de segmento anular (40) de un dispositivo de conducción (34); la reivindicación 4 habla de un cuerpo de segmento anular con un rebaje anular (50) de un dispositivo de conducción (47); y la reivindicación 5 revela otra modalidad del dispositivo de conducción (56, 54). Todas ellas dependen de la reivindicación 1. Se debe hacer la aclaración”.

“La reivindicación 12 presenta un uso como característica técnica, descrita de la siguiente forma: “...para permitir la manipulación con camiones apiladores, máquinas de almacenamiento y retirada o medios de transporte similares...” Los usos no son permitidos como características técnicas de la invención”.

“Se presenta inconsistencia de las referencias de las características técnicas de la invención con la descripción en la reivindicación 5. Se describe un dispositivo de conducción (56) en el folio 20, y en esta reivindicación se menciona que (56) es una sección de pared. Se sugiere aclarar esta característica”.

“La reivindicación 11 presenta un resultado a obtener, como se observa a continuación: “...caracterizado porque el cuerpo de desviación de flujo (80) tiene un perfil de flujo”. Se debe caracterizar el dispositivo por sus características técnicas físicas y funcionales”.

R/: Nuestro poderdante **modificó el capítulo reivindicatorio** de acuerdo a lo exigido por el Examinador Técnico de Patentes, como sigue:

La **nueva reivindicación 1** es la **combinación de las reivindicaciones 1 y 2 originales**.

Las **reivindicaciones 10 y 11** han sido eliminadas.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Las **reivindicaciones restantes han sido reenumeradas** de forma que las reivindicaciones anteriores 3 a 9 son las **nuevas reivindicaciones 2 a 8** y la reivindicación 12 es la **nueva reivindicación 9**.

Por lo anterior, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes, un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** el cual consta de **nueve (9) Nuevas Reivindicaciones** en tres folios.

2. DEL ANÁLISIS DE PATENTABILIDAD.

Nivel Inventivo (art.16 D 486)

El Examinador objeta el **Nivel Inventivo** para las reivindicaciones 1 y 12 con el documento **D1(EP2008946)**; para las reivindicaciones 1, 6 y 12 **D2(US2003/111465)** porque:

"La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el dispositivo de drenaje de D1, consiste en que el dispositivo presenta el dispositivo de dispersión eléctrica dispuesto integralmente con el cuerpo del contenedor y de la válvula de desalojo".

"La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el contenedor de panel interno de D2, consiste en que el dispositivo presenta una carcasa de válvula acoplado a la salida del contenedor mediante una unión bridada".

"(...)"

"En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la soldadura del elemento conductor de D2 en el dispositivo de drenaje de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia".

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

"De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes mencionadas son afectadas por nivel inventivo de la siguiente forma:

"Para la reivindicación 6, D2 describe en una de sus modalidades que el elemento conductor (6) presenta un anillo (7) (Hoja 1, Fig. 2).

"En cuanto a la reivindicación 12, se ve afectada con el análisis de la reivindicación 1 en cuanto a las características del dispositivo de extracción".

R/: Con relación a las objeciones del Examinador de Patentes con respecto a la falta de **Nivel Inventivo** de la invención en estudio, el solicitante desea resaltar que hay diferencias sustanciales respecto a los documentos **D1 y D2** mencionados por el Examinador en lo siguiente:

En cuanto a la **materia objeto de la reivindicación principal recientemente modificada**, ni el documento **D1** ni el documento **D2** dan el más mínimo indicio de **tener un cuerpo segmentado anular dispuesto en una pared de canal** de tal manera que un cuerpo segmentado del dispositivo conductor constituye un segmento de pared de una pared de canal que define un canal de flujo del alojamiento de inducido con una superficie de contacto del cuerpo segmentado dispuesta expuesta en un lado interior de la pared de canal, estando dicho cuerpo segmentado dispuesto en una superficie exterior de la pared de canal con una superficie de conexión a la cual está conectado de manera consolidada el conductor de puesta a tierra.

El **dispositivo conductor de la invención** está constituido de este modo como **parte integrante de la pared de canal** que define un canal de flujo del alojamiento de inducido de tal manera que una superficie de contacto del cuerpo segmentado está dispuesta expuesta en un lado interior de la pared de canal.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawofi@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Por ejemplo, la figura 1 del documento **D1** muestra el dispositivo conductor que comprende una porción 21 que se extiende en horizontal, constituyendo dicha porción del dispositivo conductor una superficie de contacto que está dispuesta en el lado exterior de un miembro tubular del alojamiento de inducido, definiendo dicho miembro tubular el canal de flujo. De este modo, la **superficie de contacto del dispositivo conductor conocido no está expuesta al líquido que fluye a través del canal de flujo** pero está dispuesta en una zona de la abertura de salida que está separada del canal de flujo y donde el líquido está contenido. De este modo, el **dispositivo conductor conocido** solo en tales circunstancias **lleva a cabo la función prevista para descargar cargas electrostáticas**, cuando el líquido está realmente contenido. En particular, cuando solo un resto del líquido fluye a través del canal de flujo, esa zona especial de la abertura de salida y también la superficie de contacto no serán alcanzadas por el líquido.

Evidentemente, esa desventaja es debida al hecho de que el dispositivo conductor conocido constituye una parte adicional, que se ha de combinar con el alojamiento de inducido, cuando se monta el alojamiento de inducido sobre la abertura de salida del contenedor.

Asimismo, el documento **D2** muestra un **dispositivo conductor que está formado como un miembro anular** como se divulga en la figura 3 del documento **D2** por ejemplo, constituyendo dicho dispositivo conductor una parte adicional, que debe disponerse entre una salida de contenedor y el alojamiento de inducido, cuando se realiza el montaje del alojamiento de inducido sobre la abertura de salida. Asimismo, este **dispositivo conductor de forma anular** conocido a

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

partir del documento **D2 no constituye un segmento de pared de la pared de canal que define un canal de flujo del alojamiento de inducido**. En cambio, el dispositivo conductor conocido se dispone entre un reborde del alojamiento de inducido y la pared del contenedor, y de este modo, el dispositivo conductor conocido se separa del canal de flujo definido por el alojamiento de inducido mediante el reborde de soldadura.

En comparación con los dispositivos conductores conocidos que se describen en los documentos de la técnica anterior, **el efecto conseguido con la formación del dispositivo conductor de la presente invención para ser parte integrante de la pared de canal del alojamiento de inducido**, teniendo dicho dispositivo conductor una superficie de contacto expuesta en un lado interior de la pared de canal, es **permitir la disipación segura de una carga electrostática de un conector ahusado** sin la necesidad de un esfuerzo adicional para el montaje del dispositivo conductor. Además, **el dispositivo conductor de la invención permite que la carga electrostática sea disipada** de manera particularmente eficaz con un mayor grado de seguridad de funcionamiento.

Por lo tanto, el alcance de la presente invención tal como se encuentra en el **nuevo capítulo reivindicatorio** adjunto, **no se encuentra descrito ni se deriva de manera evidente** de los documentos **D1 y D2** del estado de la técnica mencionado por el Examinador de Patentes, por lo cual la patente de invención tiene **NIVEL INVENTIVO**.

Finalmente, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes Un **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** el cual incluye **nueve (9) Nuevas Reivindicaciones** en tres folios que cumplen con los requisitos de **NOVEDAD**,

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

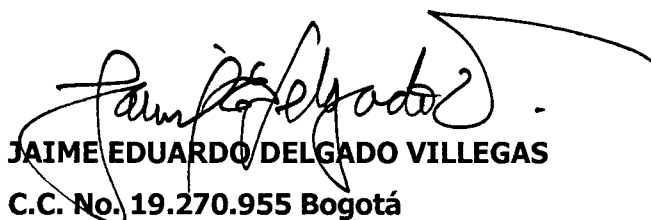
Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; igualmente, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 17.222 del 17 de septiembre de 2013.

Por lo anteriormente expresado, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **"MONTAJE PARA LA EXTRACCION DE LIQUIDO PARA UN RECIPIENTE DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS Y RECIPIENTE DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO CON TAL MONTAJE PARA LA EXTRACCION DE LIQUIDO"** a nombre de la sociedad **PROTECHNA S.A.**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 9 inclusive.

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19.270.955 Bogotá

T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexo:

Nuevas (9) Reivindicaciones en 3 folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un montaje (13) de extracción de líquido, particularmente una llave de
 5 charnela o bola, que incluye una carcasa (18, 68, 71, 73, 81) de montaje fabricada
 de plástico para la conexión a una espiga (12) de drenaje de un recipiente de
 plástico para líquidos, en especial un recipiente interior (2) de un recipiente (1) de
 transporte y almacenamiento, en el que la carcasa de montaje está provista de un
 dispositivo de conducción (25, 34 47, 56, 64, 72, 78) cuya al menos una parte está
 10 fabricada de plástico eléctricamente conductor para disipar una carga
 electrostática, y donde el dispositivo de conducción tiene un conductor de puesta a
 tierra integralmente conformado (27, 45, 54, 77, 79) para la conexión
 eléctricamente conductora del dispositivo de conducción a un potencial de tierra y
 también está conectada integralmente con la carcasa de montaje,

15 **CARACTERIZADO PORQUE**

un cuerpo (26) de segmento del dispositivo de conducción (25) forma un segmento
 de pared de una pared (28) del canal que define un canal de flujo en la carcasa
 (18) de montaje, con una superficie de contacto (30) del cuerpo de segmento
 dispuesta para exponerse en el lado interior (29) de la pared del canal, cuerpo de
 20 segmento que se dispone en una superficie exterior de la pared del canal con una
 superficie de conexión (31) a la que se conecta el conductor (27) de puesta a tierra
 con una unión de material consistente.

2. El montaje de extracción de líquido según la reivindicación 1,
 25 **CARACTERIZADO PORQUE** el dispositivo de conducción (34) tiene un cuerpo de
 segmento anular (40), que está dispuesto en una pared (35) del canal de tal
 manera que la superficie de conexión (44) está localizada en el exterior (46) de la
 pared del canal, y una pluralidad de extensiones de contacto (41) dispuestas
 radialmente y que forman las superficies de contacto (42) que penetran la pared
 30 del canal.

3. El montaje de extracción de líquido según la reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el dispositivo de conducción (47) tiene un cuerpo de segmento anular que está dispuesto en un rebaje anular (50) de una pared (49) del canal, de tal manera que la superficie de conexión (53) está situada en una parte inferior (55) del rebaje y el conductor de puesta a tierra (54) pasa a través de la pared del canal hacia el exterior.

4. El montaje de extracción de líquido según la reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el dispositivo de conducción (56, 54) forma una sección de pared de una pared (58, 56) del canal, con su cuerpo (57, 65) de segmento.

5. El montaje de extracción de líquido según la reivindicación 4, **CARACTERIZADO PORQUE** el cuerpo (65) de segmento está construido como un anillo.

6. El montaje de extracción de líquido según la reivindicación 5, **CARACTERIZADO PORQUE** el cuerpo (65) de segmento está construido como un miembro de transición entre las secciones (69, 70) de carcasa de la carcasa (71) de montaje.

7. El montaje de extracción de líquido según la reivindicación 5, **CARACTERIZADO PORQUE** el cuerpo (65) de segmento está construido como una extensión de material constante de un extremo de conexión (86) de la carcasa (73) de montaje.

8. El montaje de extracción de líquido según la reivindicación 7, **CARACTERIZADO PORQUE** la extensión forma una brida de conexión para la unión soldada de la carcasa (73) de montaje a la espiga (12) de drenaje del recipiente de líquidos.

9. Un recipiente (1) de transporte y almacenamiento de líquidos, que incluye un recipiente interior (2) fabricado de plástico con una conexión de carga (9) que se puede cerrar y una espiga (12) de drenaje para la conexión de un montaje (13) de extracción de líquido, una envuelta externa de metal (14) y un sub-bastidor (17)
- 5 que está configurado para permitir la manipulación con camiones apiladores, máquinas de almacenamiento y retirada o medios de transporte similares, en el que un montaje de extracción de líquido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 está conectado a la espiga de drenaje del recipiente interno.